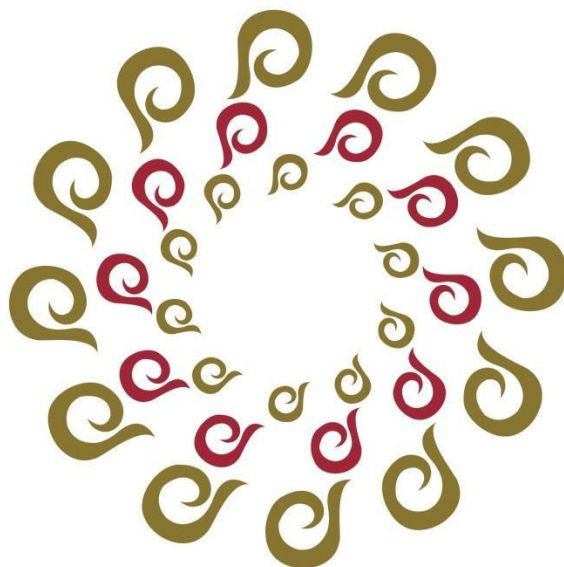


**DECLARATORIA DE LA
LI REUNIÓN ORDINARIA DE LA
CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES**



Conferencia Nacional
de Gobernadores

SANTA MARÍA HUATULCO,

OAXACA NOVIEMBRE

18, 2016



DECLARATORIA DE LA LI REUNIÓN ORDINARIA DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES

En la Ciudad de Santa María Huatulco, Oaxaca, siendo las ocho treinta horas del día 18 de noviembre de 2016, dio inicio la LI Reunión Ordinaria de la Conferencia Nacional de Gobernadores (Conago), con la presencia de los titulares del poder ejecutivo de las entidades federativas que a continuación se mencionan:

Lic. Francisco Arturo Vega de Lamadrid	Baja California
Mtro. Carlos Mendoza Davis	Baja California Sur
Lic. Rafael Alejandro Moreno Cárdenas	Campeche
Dr. Miguel Ángel Mancera Espinosa	Ciudad de México
Lic. Rubén Ignacio Moreira Valdez	Coahuila
Mtro. José Ignacio Peralta Sánchez	Colima
Lic. Manuel Velasco Coello	Chiapas
Lic. Javier Corral Jurado	Chihuahua
Dr. José Rosas Aispuro Torres	Durango
Lic. Héctor Antonio Astudillo Flores	Guerrero
Mtro. Miguel Márquez Márquez	Guanajuato
Lic. Omar Fayad Meneses	Hidalgo
Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz	Jalisco
Dr. Eruviel Ávila Villegas	México



DECLARATORIA DE LA LI REUNIÓN ORDINARIA DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES

Mtro. Silvano Aureoles Conejo	Michoacán
C. Graco Luis Ramírez Garrido Abreu	Morelos
C. Roberto Sandoval Castañeda	Nayarit
Lic. Gabino Cué Monteagudo	Oaxaca
Dr. Rafael Moreno Valle Rosas	Puebla
M.V.Z. Francisco Domínguez Servién	Querétaro
C.P. Carlos Manuel Joaquín González	Quintana Roo
Dr. Juan Manuel Carreras López	San Luis Potosí
Lic. Mario López Valdez	Sinaloa
Lic. Claudia Artemiza Pavlovich Arellano	Sonora
Lic. Arturo Núñez Jiménez	Tabasco
Mtro. Francisco Javier García Cabeza de Vaca	Tamaulipas
Lic. Mariano González Zarur	Tlaxcala
Dr. Flavino Ríos Alvarado	Veracruz
Lic. Rolando Rodrigo Zapata Bello	Yucatán
Lic. Alejandro Tello Cristerna	Zacatecas



DECLARATORIA DE LA LI REUNIÓN ORDINARIA DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES

Los Gobernadores electos:

Mtro. Alejandro Ismael Murat Hinojosa	Oaxaca
Mtro. Marco Antonio Mena Rodríguez	Tlaxcala
Mtro. Miguel Ángel Yunes Linares	Veracruz

Asimismo, estuvieron presentes los siguientes invitados especiales:

Lic. Enrique Peña Nieto	Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos
Lic. Miguel Ángel Osorio Chong	Secretario de Gobernación (Segob) del Gobierno de la República
Mtra. Claudia Ruiz Massieu	Secretaria de Relaciones Exteriores (SRE) del Gobierno de la República
Lic. Luis Enrique Miranda Nava	Secretario de Desarrollo Social (Sedesol) del Gobierno de la República y Responsable de la Región 1 del Programa de Atención a Entidades Federativas.
Mtra. Arely Gómez González	Secretaria de la Función Pública (SFP) del Gobierno de la



DECLARATORIA DE LA LI REUNIÓN ORDINARIA DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES

República.

Dr. Eber Omar Betanzos Torres	Subsecretario de la Función Pública del Gobierno de la República.
Lic. Ricardo Antonio Bucio Mújica	Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (Sippina).
Mtra. Alexandra Haas Paciuc	Presidenta del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred)
Mtra. Patricia Bugarín Gutiérrez	Coordinadora Nacional Antisecuestros de la Secretaría de Gobernación (Segob) del Gobierno de la República.
Mtro. Mario Emilio Gutiérrez Caballero	Director General de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (Cofemer).
Dra. Mercedes Juan López	Directora General del Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad (Conadis).
Lic. Julio César Guerrero Martín	Jefe de la Oficina de Coordinación del C. Secretario de Hacienda y Crédito Público (SHCP) del Gobierno de la República.



DECLARATORIA DE LA LI REUNIÓN ORDINARIA DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES

C.P. Marcela Andrade Martínez Jefa de la Unidadde
Coordinación con entidades
federativas de la Secretaría de
Hacienda y Crédito Público
(SHCP) del Gobierno de la
República.

Lic. Jorge Luis Silva Méndez Especialista en Sector Público
del Banco Mundial para
América Latina y el Caribe

Mtro. Fernando Landeros Presidente de Fundación
Verdugo Teletón México



DECLARATORIA DE LA LI REUNIÓN ORDINARIA DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES

Presidieron la reunión:

Lic. Gabino Cué
Monteagudo Presidente de
la LI Reunión Ordinaria

Oaxaca

C. Graco Luis Ramírez Garrido Abreu
Presidente de la LII Reunión Ordinaria

Morelos

Dr. Eruviel Ávila Villegas,
Presidente de la L Reunión Ordinaria

México

La LI Reunión Ordinaria de la Conferencia Nacional de Gobernadores, celebrada en la Ciudad de Santa María Huatulco, Oaxaca, el 18 de noviembre de 2016, con ánimo de unidad y en interés de la nación, ha debatido temas sustantivos de la agenda nacional y ha llegado por consenso a los siguientes:



DECLARATORIA DE LA LI REUNIÓN ORDINARIA DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES

ACUERDOS

PRIMERO.- Se aprueba el orden del día.

SEGUNDO.- Se aprueba la Declaratoria de la L Reunión Ordinaria de la Conago, celebrada el 29 de febrero de 2016, en la Ciudad de Toluca, Estado de México.

TERCERO.- Se da la más cordial bienvenida a los trabajos de esta Conferencia a los Gobernadores Javier Corral Jurado, del Estado de Chihuahua; José Rosas Aispuro Torres, del Estado de Durango; Omar Fayad Meneses, del Estado de Hidalgo; Carlos Manuel Joaquín González, del Estado de Quintana Roo; Francisco Javier García Cabeza de Vaca, del Estado de Tamaulipas; Flavino Ríos Alvarado, del Estado de Veracruz; y Alejandro Tello Cristerna, del Estado de Zacatecas.

CUARTO.- Esta Conferencia hace un reconocimiento y expresa su agradecimiento a la destacada labor que, como miembros de la Conago, realizaron los Gobernadores en funciones y que están próximos a terminar su mandato: Carlos Lozano de la Torre, del Estado de Aguascalientes; Gabino Cué Monteagudo, del Estado de Oaxaca; Rafael Moreno Valle Rosas, del Estado de Puebla; Mariano González Zarur, del Estado de Tlaxcala; y Mario López Valdez, del Estado de Sinaloa.



DECLARATORIA DE LA LI REUNIÓN ORDINARIA DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES

INVITADOS ESPECIALES

QUINTO.- La Conferencia Nacional de Gobernadores agradece la presencia y participación del Lic. Enrique Peña Nieto, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos.

SEXTO.- La Conferencia Nacional de Gobernadores agradece la presencia del Lic. Miguel Ángel Osorio Chong, Secretario de Gobernación (Segob) del Gobierno de la República.

SÉPTIMO.- La Conferencia Nacional de Gobernadores agradece la participación de la Mtra. Claudia Ruiz Massieu, Secretaria de Relaciones Exteriores (SRE) del Gobierno de la República.

OCTAVO.- La Conferencia Nacional de Gobernadores agradece la presencia del Lic. Luis Enrique Miranda Nava, Secretario de Desarrollo Social (Sedesol) del Gobierno de la República y Responsable de la Región 1 del Programa de Atención a Entidades Federativas.

NOVENO.- La Conferencia Nacional de Gobernadores agradece la presencia de la Mtra. Arely Gómez González, Secretaria de la Función Pública (SFP) del Gobierno de la República.



DECLARATORIA DE LA LI REUNIÓN ORDINARIA DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES

DÉCIMO.- La Conferencia Nacional de Gobernadores agradece la participación del Dr. Eber Omar Betanzos Torres, Subsecretario de la Función Pública del Gobierno de la República.

DÉCIMO PRIMERO.- La Conferencia Nacional de Gobernadores agradece la presencia del Lic. Ricardo Bucio Mújica, Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de la Secretaría de Gobernación (Segob) del Gobierno de la República.

DÉCIMO SEGUNDO.- La Conferencia Nacional de Gobernadores agradece la presencia de la Mtra. Alexandra Haas Paciuc, Presidenta del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred).

DÉCIMO TERCERO.- La Conferencia Nacional de Gobernadores agradece la presencia de la Mtra. Patricia Bugarín Gutiérrez, Coordinadora Nacional Antisecuestros de la Secretaría de Gobernación (Segob) del Gobierno de la República.

DÉCIMO CUARTO.- La Conferencia Nacional de Gobernadores agradece la presencia del Mtro. Mario Emilio Gutiérrez Caballero, Director General de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (Cofemer).

Santa María Huatulco, Oaxaca
18 de noviembre de 2016



DECLARATORIA DE LA LI REUNIÓN ORDINARIA DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES

DÉCIMO QUINTO.- La Conferencia Nacional de Gobernadores agradece la presencia de la Dra. Mercedes Juan López, Directora General del Consejo Nacional para el Desarrollo e Inclusión de las Personas con Discapacidad (Conadis).

DÉCIMO SEXTO.- La Conferencia Nacional de Gobernadores agradece la presencia del Lic. Julio César Guerrero Martín , Jefe de la Oficina de Coordinación del C. Secretario de Hacienda y Crédito Público (SHCP) del Gobierno de la República.

DÉCIMO SÉPTIMO.- La Conferencia Nacional de Gobernadores agradece la presencia de la C.P. Marcela Andrade Martínez, Jefa de la Unidad de Coordinación con entidades federativas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) del Gobierno de la República.

DÉCIMO OCTAVO.- La Conferencia Nacional de Gobernadores agradece la presencia del Lic. Jorge Luis Silva Mendez, Especialista en Sector Público del Banco Mundial para Colombia y México.

DÉCIMO NOVENO.- La Conferencia Nacional de Gobernadores agradece la presencia del Mtro. Fernando Landeros Verdugo, Presidente de Fundación Teletón México.

Santa María Huatulco, Oaxaca
18 de noviembre de 2016



DECLARATORIA DE LA LI REUNIÓN ORDINARIA DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES

TEMAS DE COYUNTURA

VIGÉSIMO.- A propuesta del Gobernador Graco Luis Ramírez Garrido Abreu, se aprueba el siguiente pronunciamiento respecto de los resultados electorales en los Estados Unidos de América:

“DECLARACIÓN OAXACA”

Ante el próximo relevo en el gobierno de los Estados Unidos de América, los Gobernadores de México, ratificamos nuestra decisión de unirnos en la defensa del interés nacional. No habrá diferencia política que nos impida la unidad.

Establecemos que una postura unilateral acerca de revisar o suspender el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) generaría graves problemas a la economía de los tres países. Somos economías complementarias y todas hemos sido beneficiadas.

Consideramos necesario que en la eventual revisión trilateral del TLCAN, México debe considerar un capítulo de Derechos Humanos y la regularización de trabajadores migrantes, como se ha venido haciendo con Canadá.



Conferencia Nacional
de Gobernadores

DECLARATORIA DE LA LI REUNIÓN ORDINARIA DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES

La CONAGO rechaza la decisión unilateral de expulsar a los migrantes mexicanos. No obstante, realizaremos una Reunión Plenaria Extraordinaria para hacer énfasis en la defensa de nuestros connacionales. Buscaremos también encuentros con Gobernadores de los Estados Unidos de América para establecer mecanismos de colaboración y mutuo beneficio.

Las entidades federativas haremos del conocimiento de organizaciones, federaciones, clubes y demás figuras que aglutinan a nuestros migrantes, el respaldo total de los gobiernos estatales, no solamente en aspectos comerciales, sino de vigilancia y respeto de sus derechos humanos y que, en colaboración permanente, con el gobierno federal y el senado de la República abonaremos en una relación bilateral respetuosa.

Nos coordinaremos con la Secretaría de Relaciones Exteriores con las autoridades políticas de la Secretaría de Gobernación en el tema de seguridad y migración, con las educativas, de salud, economía, y del trabajo para implementar acciones.

La Gobernadora, los Gobernadores y el Jefe de Gobierno estamos unidos para afrontar la defensa de los derechos humanos con acciones concretas que destaquen las fortalezas de cada una de las entidades para generar

oportunidades, mismas que daremos a conocer en la próxima
Reunión Plenaria

Santa María Huatulco, Oaxaca
18 de noviembre de 2016



DECLARATORIA DE LA LI REUNIÓN ORDINARIA DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES

Extraordinaria de la CONAGO a celebrarse en el Estado de Baja California.”

VIGÉSIMO PRIMERO.- A propuesta del Gobernador Eruviel Ávila Villegas, Coordinador de la Comisión de Asuntos Internacionales de la Conago, el Pleno de Gobernadores aprueba las siguientes líneas de acción en materia de protección a la comunidad mexicana en los Estados Unidos de América:

1.- Crear un grupo de trabajo interinstitucional que brinde información y atención permanente a las necesidades legales, económicas, educativas, o de cualquier otra índole, entre la comunidad de connacionales en la Unión Americana, sin importar su situación migratoria, y velando siempre por su dignidad y derechos humanos. Considerar en su integración a representantes de despachos jurídicos, centros académicos, asociaciones, fundaciones, tanto en México como en los Estados Unidos de América (EUA), a la Coordinación Nacional de Oficinas de Atención a Migrantes; así como a representantes de las Secretarías de Gobernación, de Relaciones Exteriores, y del Instituto de los Mexicanos en el Exterior.

2.- Fortalecer el apoyo que brindan las Casas Estatales de Atención al Migrante en los EUA, al canalizar en la medida de lo posible recursos humanos y financieros, con el fin de brindar información útil, asesoría jurídica, acompañamiento en trámites legales ante autoridades

Santa María Huatulco, Oaxaca
18 de noviembre de 2016



DECLARATORIA DE LA LI REUNIÓN ORDINARIA DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES

locales, y atender de forma expedita cualquier necesidad o amenaza a la que se enfrenten nuestros connacionales.

VIGÉSIMO SEGUNDO.- A propuesta del Gobernador Rubén Ignacio Moreira Valdez, Coordinador de la Comisión de Derechos Humanos de la Conago, con la finalidad de coadyuvar en el cumplimiento de las obligaciones del Estado Mexicano que derivan de los estándares internacionales en materia de derechos humanos, y que constituyen un compromiso de los tres poderes y de los tres órdenes de gobierno, este Pleno de Gobernadores aprueba diez compromisos para la protección de la niñez y adolescencia en las entidades federativas:

- 1. Emisión de lineamientos Estatales sobre la Información y Materiales para la Difusión.** Las entidades emitirán dichos lineamientos, con perspectiva de derechos de niñas, niños y adolescentes para regular los contenidos de los sistemas estatales de radio y televisión, así como las campañas gubernamentales. **(Cumplimiento: abril 2017).**
- 2. Culminación de la instalación de los Sistemas municipales de protección de niñas, niños y adolescentes y Procuradurías de protección especial.** Concluir el proceso de instalación de los Sistemas municipales de protección de niñas,

Santa María Huatulco, Oaxaca
18 de noviembre de 2016

DECLARATORIA DE LA LI REUNIÓN ORDINARIA DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES

niños y adolescentes y Procuradurías de protección especial en cada uno de los **2,458 municipios y demarcaciones de la Ciudad de México. (Cumplimiento: mayo 2017).**

3. Puesta en marcha del mecanismo estatal para poner fin a la violencia contra la niñez. Instalar un grupo local de trabajo con todas las instituciones involucradas para poner fin a la violencia contra la niñez, que incluya una línea que prohíba explícitamente el castigo corporal en la norma local. **(Cumplimiento: febrero 2017).**

4. Emisión de los Programas de Protección de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en las entidades. Elaborar y publicar en los periódicos oficiales de las entidades los Programas de Protección de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. **(Cumplimiento: febrero 2017 y junio de 2017 para las entidades que han cambiado de gobierno).**

5. Instalación de la subcomisión de Justicia de Adolescentes en la Comisión Estatal de seguimiento a la Reforma Penal. Elaborar un plan estatal para la implementación de los cambios normativos y la coordinación entre los diferentes actores del Sistema Local, que den cumplimiento a las disposiciones de la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes. **(Cumplimiento: febrero de 2017).**

Santa María Huatulco, Oaxaca
18 de noviembre de 2016

DECLARATORIA DE LA LI REUNIÓN ORDINARIA DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES

6. Prohibición legal del matrimonio infantil sin excepciones ni distinciones. Concluir la armonización legal sin dispensas para la prohibición del matrimonio infantil. **(Cumplimiento: diciembre 2016).**

7. Emisión de los reglamentos de las Leyes Estatales de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. Cada entidad contará con un reglamento de la Ley de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes antes de concluir el año. **(Cumplimiento: diciembre 2016).**

8. Asignación del presupuesto 2017 para las Secretarías Ejecutivas y Procuradurías de Protección. Asignar recursos para el funcionamiento de las Secretarías Ejecutivas y las Procuradurías de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes de cada entidad federativa en el presupuesto del 2017 (Cumplimiento: diciembre 2016); y elaborar un anexo transversal que contenga los recursos para la atención de niñas, niños y adolescentes. **(Cumplimiento: 2017).**

9. Definición y aprobación de la estructura orgánica de las Secretarías Ejecutivas en las entidades. Fortalecer a las Secretarías Ejecutivas Estatales mediante la aprobación de una estructura organizacional que permita cumplir las obligaciones que establece la norma. **(Cumplimiento: febrero 2017).**

Santa María Huatulco, Oaxaca
18 de noviembre de 2016

DECLARATORIA DE LA LI REUNIÓN ORDINARIA DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES

10. Instalación de los Consejos Estatales de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil. Publicar la Ley Estatal de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil e instalar los Consejos correspondientes.
(Cumplimiento: mayo 2017).

VIGÉSIMO TERCERO.- A propuesta del Jefe de Gobierno Miguel Ángel Mancera Espinosa, y con motivo de la próxima aprobación de la reforma laboral y para la implementación de la misma, este Pleno de Gobernadores manifiesta las siguientes consideraciones:

- El presupuesto actualmente asignado y el plazo de tiempo para la implementación de dicha reforma son insuficientes: Se plantea un año como plazo para la armonización legislativa;
- Bajo el planteamiento propuesto se tendrían que realizar de manera simultánea dos vías procesales;
- Será necesario homologar los sueldos, así como definir la transición, en su caso, del personal de las juntas de conciliación y arbitraje con los de los Tribunales de enjuiciamiento laboral;
- Se vuelve obligatorio la creación de un centro de conciliación especializado con estructura de órgano descentralizado; y,
- Se requiere inversión en infraestructura y edificación.

Santa María Huatulco, Oaxaca
18 de noviembre de 2016



DECLARATORIA DE LA LI REUNIÓN ORDINARIA DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES

VIGÉSIMO CUARTO.- El Pleno de Gobernadores agradece y tiene por recibido el Plan de Trabajo de la Comisión de Medio Ambiente, presentado por el Jefe de Gobierno Miguel Ángel Mancera Espinosa, Coordinador de dicha Comisión, y al respecto se refrenda el compromiso de los Miembros de la Conferencia para seguir participando y dar continuidad a los trabajos que se están realizando en los talleres de intercambio de experiencias para las entidades federativas, mismas que son impartidas por expertos en la materia.

VIGÉSIMO QUINTO.- El Pleno de Gobernadores agradece y tiene por recibido el Informe de los Trabajos de la 22^a Conferencia de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (COP 22 por sus siglas en inglés), presentado por el Gobernador Jorge Aristóteles Sandoval Díaz, en su calidad de Co-Presidente de la Asamblea General de Estados y Regiones de The Climate Group, y como Presidente del Grupo de Trabajo de Gobernadores sobre Clima y Bosques y representante de Latinoamérica en dicha Conferencia.

Asimismo, realiza un respetuoso exhorto a los Miembros de la Conago, para sumar esfuerzos ante la responsabilidad asumida por los gobiernos nacionales para el cumplimiento de las metas a favor del medio ambiente y de los objetivos plasmados en el Acuerdo de París.

Santa María Huatulco, Oaxaca
18 de noviembre de 2016



DECLARATORIA DE LA LI REUNIÓN ORDINARIA DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES

VIGÉSIMO SEXTO.- A propuesta del Gobernador Jorge Aristóteles Sandoval Díaz, Coordinador de la Comisión de Desarrollo Digital de la Conago, el Pleno de Gobernadores aprueba el siguiente:

“P R O N U N C I A M I E N T O DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIDAD DE GOBIERNO DIGITAL DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES

Ante el contexto de la nueva era digital y la revolución 4.0 que obliga a promover nuevas formas de gobernar, y de acuerdo a la Estrategia Digital Nacional, impulsada por el Gobierno de la República, conscientes en esta Conferencia de estimular gobiernos abiertos, transparentes, sobre todo incitando una mejora regulatoria que atraiga mejores inversiones y facilite las acciones de cualquier ciudadano ante los tramites que realiza en los diferentes ámbitos de gobierno.

Reconocemos la importancia del Registro Único de Personas Acreditadas (RUPA) del Gobierno de la República como un mecanismo de simplificación administrativa gratuito que permite acreditar en una sola ocasión, la personalidad jurídica de las personas físicas y morales; reduciendo a su vez la carga asociada a la gestión de trámites por parte del

sector empresarial y ahorrando tiempo y papeleo para la realización de ellos.

2
0

Santa María Huatulco, Oaxaca
18 de noviembre de 2016



DECLARATORIA DE LA LI REUNIÓN ORDINARIA DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES

Por lo anterior, los Miembros de esta Conferencia, reafirmamos nuestra convicción en que las tecnologías y la innovación nos abren una ventana de oportunidad para acelerar los cambios que queremos tener como país, por lo que analizaremos de manera individual, y en coordinación con la Secretaría de la Función Pública, la conveniencia de suscribir convenios específicos para la aprobación y uso del RUPA en los trámites gubernamentales en el ámbito estatal, y así lograr una mayor innovación, competitividad y prosperidad.”

VIGÉSIMO SÉPTIMO.- A propuesta del Gobernador Miguel Márquez Márquez, el Pleno de Gobernadores analizará la viabilidad de presentar ante el Congreso de la Unión un proyecto de propuesta de iniciativa de reforma al artículo 19, segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a efecto de establecer como uno de los delitos por los cuales procede prisión preventiva oficiosa, el relativo a la portación y posesión de armas de uso exclusivo del Ejército, Armada o Fuerza Aérea, sin el permiso correspondiente.

VIGÉSIMO OCTAVO.- A propuesta del Gobernador Miguel Márquez Márquez, se aprueba la creación de un Grupo de Trabajo al interior de la Conago, con la finalidad de elaborar un proyecto de propuesta de

Santa María Huatulco, Oaxaca
18 de noviembre de 2016



DECLARATORIA DE LA LI REUNIÓN ORDINARIA DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES

Iniciativa de Ley General de Pensiones para ser presentada ante el H.

Congreso de la Unión.

Asimismo, se buscará, que, en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol) del Gobierno de la República, se lleve a cabo la creación de un Consejo Nacional de Pensiones que esté integrado por especialistas, académicos y funcionarios de las entidades federativas y del Gobierno Federal.

VIGÉSIMO NOVENO.- A propuesta del Gobernador José Ignacio Peralta Sánchez, esta Conferencia se suma al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Asamblea General de las Naciones Unidas, antes de 2030, mismo que se compone de 17 objetivos, 169 metas y 230 indicadores globales (Agenda 2030).

Al respecto el Pleno de Gobernadores aprueba la creación de la Comisión para el Cumplimiento de la Agenda 2030, la cual será un espacio de organización para que los gobiernos subnacionales se sumen a este compromiso de México ante las Naciones Unidas y se inicien acciones de monitoreo y planeación. La cooperación institucional entre los tres órdenes de gobierno se enmarcará con la firma de un pacto nacional para el cumplimiento de dicha Agenda.

Santa María Huatulco, Oaxaca
18 de noviembre de 2016



DECLARATORIA DE LA LI REUNIÓN ORDINARIA DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES

TRIGÉSIMO.- A propuesta del Gobernador Eruviel Ávila Villegas, la Conferencia Nacional de Gobernadores continuará apoyando los esfuerzos realizados tanto por el Gobierno de la República, representado por el Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad (Conadis), como por los representantes de la iniciativa privada para coadyuvar en los compromisos nacionales e internacionales en materia de inclusión de personas con discapacidad en el ámbito laboral; al respecto, se aprobó la Comisión para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad, coordinada por el Gobernador Omar Fayad Meneses.

TEMAS DE COMISIONES

TRIGÉSIMO PRIMERO.- A propuesta de la Gobernadora Claudia Artemiza Pavlovich Arellano, Coordinadora de la Comisión de Gobiernos Abiertos, Transparencia y Rendición de Cuentas de la Conago, se aprueba establecer una mesa de trabajo y un Grupo de Apoyo Técnico, integrado por los Miembros de la Comisión y funcionarios de la Auditoría Superior de la Federación, de la Secretaría de la Función Pública, de la Procuraduría Fiscal de la Federación, del Tribunal Federal de Justicia Administrativa y de Transparencia Mexicana como representante de la sociedad civil, que tendrá 3 objetivos específicos:



DECLARATORIA DE LA LI REUNIÓN ORDINARIA DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES

- 1.** Capacitación a las y los funcionarios responsables o involucrados en el proceso de implementación del Sistema Estatal Anticorrupción en cada entidad federativa.
- 2.** Que el Grupo de Apoyo Técnico creado por las instituciones antes mencionadas, además de capacitar, elabore un documento básico, con los elementos y parámetros indispensables para llevar a cabo la armonización del Sistema Nacional Anticorrupción en los Estados.
- 3.** Respecto de la mesa de trabajo, que sea permanente, y que inicie con su primera reunión el próximo día 30 de noviembre integrada por los representantes de las diversas entidades federativas y los integrantes del Grupo de Apoyo Técnico, para el acompañamiento en los procesos de armonización.

Asimismo, se aprueba que, a través de la Coordinación de la Comisión de Gobiernos Abiertos, Transparencia y Rendición de Cuentas de la Conago se lleve a cabo un respetuoso exhorto a la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, con la finalidad de hacer un atento llamado para que se contemplen recursos para las entidades federativas, destinados a garantizar la armonización legislativa, así como la implementación de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, las leyes de las entidades federativas; del

Santa María Huatulco, Oaxaca
18 de noviembre de 2016



DECLARATORIA DE LA LI REUNIÓN ORDINARIA DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES

Sistema Nacional Anticorrupción y los Sistemas Estatales, dentro del segundo semestre del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2017, así como del PEF 2018.

TRIGÉSIMO SEGUNDO.- El Gobernador Rolando Rodrigo Zapata Bello, Coordinador de la Comisión para la Igualdad entre Mujeres y Hombres de la Conago, dio cuenta de los acuerdos derivados del Sistema Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, con el objetivo de que los gobiernos de las entidades federativas adopten según corresponda, a corto plazo, las estrategias y directrices impulsadas por el Gobierno de la República en materia de la inclusión de niñas, adolescentes, mujeres y adultas mayores en las políticas públicas estatales:

1. Que las dependencias federales se certifiquen, a la brevedad posible, en la Norma Mexicana para la Igualdad Laboral y No Discriminación.
2. Que la Secretaría de Gobernación (Segob), la Secretaría de la Función Pública (SFP) y el Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres) publiquen en el Diario Oficial de la Federación y pusieran en marcha el protocolo Único de Prevención, Atención

18 de noviembre de 2016

DECLARATORIA DE LA LI REUNIÓN ORDINARIA DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES

y Sanción del Acoso y Hostigamiento Sexual de la Administración Pública Federal (APF).

3. Que las dependencias federales revisen las reglas de operación de sus programas para que incluyan la perspectiva de género conforme a los Lineamiento para incorporar la perspectiva de género en las reglas de operación de los programas presupuestarios federales, publicados recientemente por la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (Cofemer) e Inmujeres.
4. En cumplimiento con la Ley General de Igualdad entre Mujeres y Hombres, las dependencias y entidades de la APF, deberán diseñar nuevas medidas especiales, acciones afirmativas, para revertir las situaciones de desventaja histórica de las niñas y mujeres de México.

TRIGÉSIMO TERCERO.- A propuesta del Gobernador Francisco Arturo Vega de Lamadrid, Coordinador de la Comisión para el Fomento a la Industria Vitivinícola de la Conago, y con fundamento en el plan de trabajo de dicha Comisión, encaminado a establecer acciones directas enfocadas al fomento de la industria vitivinícola, se realiza un respetuoso:

“EXHORTO

Santa María Huatulco, Oaxaca
18 de noviembre de 2016

DECLARATORIA DE LA LI REUNIÓN ORDINARIA DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES

A los integrantes de esta Conferencia, así como a las diferentes dependencias del Gobierno de la República y al H. Congreso de la Unión, para ofrecer en el marco de las reuniones, festividades, encuentros y eventos en general, vino de mesa de origen exclusivamente mexicano, con la finalidad de apoyar al campo y fomentar, promover e incentivar el consumo responsable y la calidad de los productos vitivinícolas nacionales.”

TRIGÉSIMO CUARTO.- Con fundamento en las fracciones tercera y cuarta del artículo sexto, el artículo vigésimo primero y el artículo vigésimo cuarto de los Lineamientos de la Conago, se aprueba la creación de las siguientes Comisiones, así como el nombramiento de su respectivo Coordinador:

- 1. Cumplimiento de la Agenda 2030:** coordinada por el Gobernador José Ignacio Peralta Sánchez.
- 2. Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad:** coordinada por el Gobernador Omar Fayad Meneses; y
- 3. Desarrollo de las Zonas Económicas Especiales:** coordinada por el Gobernador Silvano Aureoles Conejo.

Las Comisiones deberán elaborar su Agenda Temática, así como su Programa de Trabajo calendarizado, y presentarlos para su

18 de noviembre de 2016



DECLARATORIA DE LA LI REUNIÓN ORDINARIA DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES

aprobación ante este Pleno de Gobernadores en la próxima Reunión Ordinaria de la CONAGO en cumplimiento del artículo vigésimo cuarto de los Lineamientos de esta Conferencia.

TRIGÉSIMO QUINTO.- Con fundamento en las fracciones tercera y quinta del artículo sexto, de los Lineamientos de la Conago, se aprueba la designación de los siguientes Miembros como Coordinadores de comisión:

- Carlos Mendoza Davis; Turismo
- Rafael Alejandro Moreno Cárdenas; Energía
- Miguel Ángel Mancera Espinosa; Seguridad y Justicia
- Carlos Manuel Joaquín González; Desarrollo Social y Pueblos Indígenas
- Francisco Javier García Cabeza de Vaca; Puertos y Litorales
- Alejandro Tello Cristerna; Minería

Asimismo, y con fundamento en el artículo trigésimo de los Lineamientos de la CONAGO, este Pleno de Gobernadores aprueba que una vez concluido el mandato constitucional del Gobernador Mario López Valdez, Coordinador de la Comisión del Campo de la Conago, el próximo 31 de diciembre, asumirá como Coordinador de dicha Comisión el Gobernador Roberto Sandoval Castañeda, hoy Vicecoordinador de la multicitada Comisión.

DECLARATORIA DE LA LI REUNIÓN ORDINARIA DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES

De igual forma, se aprueba la designación de los siguientes
Miembros como Vicecoordinadores de Comisión:

- José Rosas Aispuro Torres: Infraestructura; y
- Omar Fayad Meneses: Seguridad y Justicia;
- Juan Manuel Carreras López: Hacienda y Desarrollo Económico.

Asimismo, con fundamento en la fracción diecisiete del artículo veintiocho, de los lineamientos de la Conago, se aprueba la creación de un Grupo de Trabajo en materia de protección de niñas, niños y adolescentes al interior de la Comisión de Derechos Humanos.

TRIGÉSIMO SEXTO. – En cumplimiento de lo dispuesto en la fracción tercera del artículo vigésimo octavo de los Lineamientos de la Conferencia Nacional de Gobernadores, se tienen por recibidas y se aprueban las Agendas Temáticas y los Programas de Trabajo de las comisiones de:

- Asuntos Internacionales;
- Fomento a la Industria Vitivinícola;
- Gobiernos Abiertos, Transparencia y Rendición de Cuentas;
- Hacienda;

Santa María Huatulco, Oaxaca
18 de noviembre de 2016



DECLARATORIA DE LA LI REUNIÓN ORDINARIA DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES

- Medio Ambiente;
- México Asia-Pacífico; y
- Salud.

TRIGÉSIMO SÉPTIMO. - En cumplimiento de lo dispuesto en la fracción décimo sexta del artículo vigésimo octavo de los Lineamientos de la

Conferencia Nacional de Gobernadores, se tienen por recibidos los informes presentados por las comisiones de:

- Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Vivienda;
- Medio Ambiente; y,
- Seguridad y Justicia.



DECLARATORIA DE LA LI REUNIÓN ORDINARIA DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES

TEMAS DE VINCULACIÓN INTERNACIONAL

TRIGÉSIMO OCTAVO. - A propuesta del Gobernador Eruviel Ávila Villegas, Coordinador de la Comisión de Asuntos Internacionales de la Conago, se convocará a la Segunda Cumbre de Gobernadores y Premieres de América del Norte, cuya sede corresponde a México para el año 2017. Ello, a efecto de dar continuidad a los compromisos suscritos con las contrapartes norteamericanas y canadienses y entablar un diálogo constructivo en la búsqueda de soluciones a problemáticas que afecten a ciudadanos de la región norteamericana, de manera especial, colocar el tema migratorio en la agenda de diálogo.

TRIGÉSIMO NOVENO.- A iniciativa del Gobernador Eruviel Ávila Villegas, Coordinador de la Comisión de Asuntos Internacionales de la Conago, el Pleno de Gobernadores aprueba que, a través de dicha Comisión, se inicien los acercamientos y preparativos correspondientes, para organizar la Primera Cumbre de Gobernadores de América Latina y el Caribe, en consideración de los acercamientos con las contrapartes en la región que se han hecho en los últimos años, y cuya sede sería México.

DECLARATORIA DE LA LI REUNIÓN ORDINARIA DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES

TEMAS INTERNOS

CUADRAGÉSIMO.- Se ratifica que la LII Reunión Ordinaria de la Conago se realizará en el estado de Morelos en sede y fecha por definir.

Se aprueban los siguientes turnos para presidir a la Conferencia Nacional de Gobernadores:

Gobernador	Entidad Federativa
Miguel Ángel Mancera Espinosa	Ciudad de México
Arturo Núñez Jiménez Jorge	Tabasco
Aristóteles Sandoval Díaz Manuel	Jalisco
Velasco Coello	Chiapas
Rolando Rodrigo Zapata Bello	Yucatán
Roberto Sandoval Castañeda	Nayarit
Francisco Domínguez Servién	Querétaro
Carlos Mendoza Davis	Baja California Sur
Francisco Arturo Vega de Lamadrid	Baja California
Claudia Artemiza Pavlovich Arellano	Sonora
Rafael Alejandro Moreno Cárdenas	Campeche
Juan Manuel Carreras López	San Luis Potosí
Silvano Aureoles Conejo	Michoacán
Alejandro Tello Cristerna	Zacatecas
Francisco Javier García Cabeza de Vaca	Tamaulipas
Omar Fayad Meneses	Hidalgo

18 de noviembre de 2016

DECLARATORIA DE LA LI REUNIÓN ORDINARIA DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES

CUADRAGÉSIMO PRIMERO.- A iniciativa del Gobernador Graco Luis Ramírez Garrido Abreu, Presidente de la LII Reunión Ordinaria de la Conferencia Nacional de Gobernadores, e integrando las aportaciones y comentarios de los Miembros de la Conago, se aprueban las siguientes líneas de acción como parte de la Agenda de la Presidencia de la LII Reunión Ordinaria.

1. Realizar una Reunión Extraordinaria de la Conago con el objetivo de formular y presentar al Senado de la República un análisis que contenga la visión de las entidades federativas en materia de seguridad pública, destacando los temas de mando único y policía estatal única, a celebrarse en la Ciudad de México, en fecha por definir.
2. Celebrar una Cumbre de Gobernadores con la participación de las diversas instancias del Gobierno de la República, con el objetivo de integrar un frente nacional ante las acciones que implemente el hoy Presidente electo de los Estados Unidos de América, destacando los temas en materia de migración, derechos humanos y economía, más aquellas propuestas que decidan incorporar la Gobernadora, los Gobernadores y el Jefe de Gobierno de la Ciudad de México para nutrir dicha agenda de trabajo.



DECLARATORIA DE LA LI REUNIÓN ORDINARIA DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES

Más aquellas propuestas que decidan incluir la Gobernadora y los Gobernadores de los estados y el Jefe de Gobierno de la Ciudad de México en dicha agenda de trabajo.

CUADRAGÉSIMO SEGUNDO.- Se aprueba el presupuesto para el ejercicio 2017 de la Secretaría Técnica de la Conago.

Agotados los temas agendados y no habiendo otro asunto que tratar, siendo las dieciséis horas con treinta minutos del día 18 de noviembre de 2016, se dan por concluidos los trabajos de la LI Reunión Ordinaria de la Conferencia Nacional de Gobernadores, y firman para constancia el Lic. Gabino Cué Monteagudo, Gobernador Constitucional del Estado de Oaxaca y Presidente de la LI Reunión Ordinaria, el Gobernador Constitucional del Estado de Morelos y Presidente de la LII Reunión Ordinaria, así como el Dr. Eruviel Ávila Villegas, Gobernador Constitucional del Estado de México y Presidente de la L Reunión Ordinaria.